



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio  
de Gestión InstitucionalPrograma Nacional  
de Infraestructura Educativa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

**OFICIO N° -2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO**

Señora:

**MIRTHA SOLEDAD HUACHIN SOTO**

Av. Retablo N° 1175 Urb. Retablo – Comas – Lima

correo electrónico mirtha.110@hotmail.com

Presente.-

Asunto: **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia: Contrato N° 264-2020-MINEDU/VMGIU-PRONIED.  
**Expediente N° MDP00020230000039**

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000002-2023-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO<sup>1</sup>, que resuelve aprobar la Liquidación del Contrato de Supervisión de Obra de la referencia, suscrito para la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Supervisión de la Obra: Obra N° 01: "Construcción del Cerco Perimétrico en la IE 0043 Juan Pablo II - distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima".

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente  
ANTONIO OLAF SUAREZ MONTALVO  
Director (e) de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras  
Programa Nacional de Infraestructura Educativa  
Ministerio de Educación

(ASM/bom)

<sup>1</sup> Lo cual incluye la notificación el Memorando N° 000009-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, el Informe N° 000003-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EOC y el Informe N° 000028-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-OAJ.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **PJDNLVL**



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

[www.gob.pe/pronied](http://www.gob.pe/pronied)

Jr. Carabaya N.° 341  
Cercado de Lima, Lima01  
Central: 511 615-5960